

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 29 DE ABRIL DE 1864.

Fueros vascongados.

El epígrafe de este artículo es la cuestión palpitante del día; es el gran caballo de batalla de las provincias hermanas; es, finalmente, el nudo gordiano del gobierno, que ya es tiempo de cortar ó desatar para que la unidad constitucional sea una verdad política, una ley viva y eficaz: esta cuestión ha estado varias veces sobre el tapete, y cuantas se ha puesto en tela de juicio, otras tantas hemos visto á la prensa vizcaína agitarse con fuertes convulsiones, que son el síntoma infalible de la grave enfermedad que la aqueja. Por esto no nos ha extrañado la sorpresa desagradable que ha causado á nuestro apreciable é ilustrado colega el *Irurac-bat* la exposición que la ciudad de Santander eleva á las Cortes del reino sobre los fueros vizcainos; por esto no nos ha sorprendido el mal humor que esta misma cuestión ha engendrado al *inofensivo Euscalduna*, que en medio de su sensatez tiene algunas salidas fuera de tono, hijas sin duda alguna del dolor profundo que experimenta al poner el dedo sobre la llaga.

En efecto, comprendemos muy bien el mal rato que han de sufrir los que, siendo en todo razonables, dejan de serlo cuando se tocan los fueros; los que, teniendo una clara inteligencia para dilucidar todas las cuestiones que no se rozan con sus privilegios, tienen una venda sobre los ojos, cuando se discute la ominosa escepcion que los pone fuera de la Constitución del Estado. ¡Tanto puede el interés! ¡Tanta influencia ejerce la pasión sobre la razón humana! Nosotros, que estamos libres de ese contagio foral, y por consiguiente que vemos con claridad en materia de fueros vascongados, aconsejamos á nuestros buenos amigos los provincianos, y á nuestros apreciables colegas vizcainos, que tengan un poco de calma; que no se sulfuren con faci-

lidad, y se evaporen como el éter; pues ha llegado el tiempo de que las vetustas instituciones, de cualquier género que sean, caigan por tierra, y sucedan otras nuevas más conformes con las ideas del siglo, más racionales, justas y equitativas, y por lo tanto más en armonía con la civilización moderna. nosotros entraremos en discusión sobre los fueros vizcainos en todos los terrenos, pues por más que diga el *Euscalduna*, esos fueros están heridos de muerte, habiendo recibido su primera herida en el siglo pasado, y habiéndose renovado esta en el presente, no una, sino varias veces; pues en el año 15 se nombró una comisión por Fernando VII para corregir los abusos que se cometían á la sombra de los fueros; y estos solo existieron en la mente de los vizcainos desde el 20 al 25. El artículo 1.º del convenio de Vergara y la ley de octubre de 1839 han sido otro nuevo golpe de ariete que se ha dado á esas viejas instituciones de Vizcaya, y que el Sr. Sanchez Silva se ha encargado de hacer sentir todas sus consecuencias en el seno de uno de los cuerpos colegisladores.

Empero, antes de entrar en esa discusión tranquila y razonada de los fueros, cuestión puramente histórica, y en la que defenderemos al ilustrado y respetable Llorente de los injustos ataques que el *Euscalduna* le dirige, es forzoso contestar á la prensa bilbaína sobre algunos puntos que no pueden pasarse en silencio. Se nos dice con motivo de la exposición de esta ciudad á las Cortes «que arguye cierta parcialidad por parte de Santander, y que cualquiera otra ciudad, cualquiera otra prensa independiente hubiera podido levantar con más eficacia esta cruzada contra los fueros» ¿Hay por ventura alguna otra más interesada que Santander en que desaparezcan radicalmente esos odiosos privilegios que dan margen todos los días á graves cuestiones entre los pueblos de Vizcaya y los de esta provincia que están limítrofes? ¿Desconocen los periódicos de Bilbao que solo se

quemán los que están pegados al fuego, y que ese espectáculo odioso y repugnante á los que vivimos y respiramos el aire puro de la libertad y de la igualdad, renueva todos los días las heridas pestilentes que los fueros causan á la Constitución del Estado? ¿Una prensa independiente, se atreve á decir el *Irurac-bat*? ¿Cree por ventura nuestro colega que los periódicos de Santander no son más libres é independientes que los de Vizcaya, quienes por defender los fueros de su país echan por tierra los fueros de la razón, y abdicán la verdadera independencia, la más preciosa que puede tener el hombre que se estima en algo? ¿De dónde deducís, periódicos de Bilbao, que nuestra exposición es un tejido de inexactitudes, como graciosamente afirmáis? ¿Qué ilusión óptica han sufrido vuestros ojos al ver en nuestra exposición destemplanza? ¿Tan obcecados estais que ya desconocéis el lenguaje de la razón? ¿Tanto perturba vuestras facultades intelectuales el solo pensamiento de que se van á discutir vuestros fueros, la idea de que se reclama el justo cumplimiento de un convenio solemnemente hecho por vosotros mismos en el campo de batalla? Si sois amigos de la discusión, como blasonais; si vuestra causa es tan santa, como decís; si vuestros fueros descansan en la consagración de veinte siglos, como asegurais, ¿por qué os alarmais á la primera palabra que sale de nuestros labios pidiendo la supresión ó justa modificación de esos mismos fueros? ¿á qué desbordarse como lo haceis? ¿Acaso es este el único medio de defensa que os queda para sostener una causa que apellidais santa?

Decís que los exponentes de Santander repiten unos mismos cargos, las mismas gastadas razones que han empleado siempre los apasionados enemigos de los fueros vascongados; y vosotros no empleais los mismos manoseados sofismas, mil veces rebatidos victoriosamente, que emplean los ciegos, los recalitrantes y apasionadísimos defensores de esos mismos fueros, en

todas vuestras contestaciones? ¿No manifestais siempre la misma acritud y destemplanza en vuestras razones? ¿De dónde deducís que somos vuestros enemigos, porque pidamos la supresión de vuestros fueros? ¿es acaso enemigo del reo el fiscal que pide la aplicación de la ley y la vindicta pública? ¿es enemigo del demandado el que reclama ante los tribunales que se haga justicia? No, estais engañados; en nosotros no hay ninguna mala pasión; solo pedimos justicia, solo queremos igualdad, solo deseamos unidad constitucional. Si somos enemigos de vuestros fueros, es porque no caben dentro de la Constitución del Estado; es porque se oponen á la igualdad que es la base de toda justicia; es porque desde el famoso convenio de Vergara se ha constituido un nuevo derecho que ha derogado el antiguo; es porque no hay, ni puede haber, un solo español que respire la atmósfera de la libertad, y no clame contra esas vetustas instituciones que solo pudieron conservarse y vegetar á la sombra de un gobierno absoluto; si empleamos las mismas razones que siempre y en todo tiempo se han empleado por todos los enemigos de los fueros, es porque las razones de la justicia son eternas é inmutables; es porque ni han sido refutadas en el terreno de la ciencia ni de la política. Empero el vértigo que se apodera de vosotros al tocar los fueros derrama la bilis en vuestros ojos, y estos os representan todas las cosas y personas de color de rabia. Templanza, amigos nuestros, que no hay en nosotros ninguna mala pasión, calma y serenidad para oír lo mucho que nos falta que decir: de este modo nuestra discusión será tranquila y fructuosa, y la verdad aparecerá brillante.

Aun no hemos concluido de contestar á nuestros apreciables colegas, porque hay algunas especies muy graves, gravísimas, y necesitamos hacerlo en otros artículos.

denados y con una facha de mal agüero: volvióse hácia un fraile dominico que rellenaba con su corpulenta humanidad todo un sillón de baqueta colocado entre dos armarios, y le preguntó con voz ronca y áspero tono:

—¿Cual sacaré, el de los pobres ó el de los señores

—Buena pregunta! respondió el fraile, y la única parte de su cuerpo que se movía eran los labios. ¿No sabes que el señor Gonzalo hace el gasto? No se trata de uno de esos hambrones de Barletta, que por no dar una bacha al cura, consienten que los entierren por amor de Dios... De primera clase, ya lo he dicho cien veces, de primera clase, campanas, túmulo y misa mayor. Estais hoy más torpes que nunca.

El otro se encojó de hombros, y dirigiéndose hácia uno de los lados de la sacristía, se ocultó de Fieramosca: oyó éste el rumor de una cerradura, luego el de unos pasos que se alejaban: á poco, las mismas pisadas que se iban acercando y el ruido de alguna cosa que venía á rastra: apareció otra vez el mismo individuo tirando tras sí y dejando en medio de la sacristía un ataúd negro con filetes plateados, con una cruz hácia la cabeza, y con una calavera sostenida por dos huesos en forma de aspa, hácia los pies: echó encima un gran paño de terciopelo negro, después de sacudirle bien el polvo. Mientras que el sepulturero desempeñaba su comisión con aquel ademán distraído y de mal humor que muchas veces

se sentaron á la mesa para no ir á pelear en ayunas.

Entre las condiciones estipuladas por ambas partes, habia la de que todo hombre de armas que cayese prisionero pudiese rescatarse con armas y caballo mediante el desembolso de cien ducados. Los italianos depositaron el dinero en manos del señor Própero: dispuso éste que los mil y trescientos ducados se cargasen en varios mulos que salieron delante llevando al campo provisiones y otras cosas que acaso pudieran ser necesarias.

Concluido el almuerzo, fueron todos juntos á la fortaleza donde el gran capitán los aguardaba en el baile: con pocas palabras y faz serena se despidieron de él, que les dijo les aguardaba á cenar, habiendo dado orden para el servicio de veinte cubiertos con la idea de que si los franceses se olvidaban de llevar el precio del rescate, no tuviesen que irse á la cama con la barriga vacía. Bajaron al patio donde estaban aguardando los escuderos puestos en fila con los caballos del diestro. Montaron y echaron á andar de dos en dos precedidos de los trompetas y acompañados de muchos amigos y de una turba de curiosos.

CAPÍTULO XX.

A igual distancia de Barletta y del campo francés, donde la llanura empieza á elevarse acercándose á las colinas, se estiende entre algunos montecillos bajos un valle de cerca de trescientos pasos, formado por un aluvion antiguo. El terreno de guijo menudo y arena silcea y afirmado por el tiempo, está limpio de yerbas y arbustos y presenta al casco del caballo un piso cómodo y seguro. Este era el sitio elegido para el combate. En el día anterior habian trabajado allí algunos hombres para nivelarlo donde hubiese algunas desigualdades; fijáronse los límites con un surco y con gruesas piedras alineadas en derredor; y á la sombra de unas corpulentas encinas que descollaban en el borde de un precipicio se situaron las sillas para los jueces, bajo una especie de tienda de tiras blancas y rojas, atada á las ramas de los árboles. Delante de este tribunal se veian clavadas en el suelo y dispuestas en fila veinte y seis lanzas con gruesas letras en un cartelón. La curiosidad habia traído gran copia de labriegos y señores de lugar, que antes de salir el sol ya habian tomado sitio en las alturas circunvecinas. Los mas autorizados estaban sentados en la yerba con los ancianos y las mujeres; los demás, como niños, pobres y jornaleros, se encaramaban en los árboles,

¡Oh «alma grande, caritativa y piadosa» del *Euscalduna!* pudiéramos decir hoy á este periódico con mas razon que la que él tuvo para calificar con los mismos adjetivos al comercio de Santander.

El sesudo, el *razonable*, el concienzudo diario bilbaino, para defender los fueros vascongados empieza delatando á la prensa montañesa que los combate porque no tiene las condiciones legales para ello; y contando con que se nos tape la boca al refutar las, con frecuencia, descompuestas é indecorosas calificaciones que da á nuestras protestas, añade, con el denuedo mas *portugués*, por no decir risible: «La causa es justa; la razon y la justicia está de nuestra parte; la victoria, por lo tanto, no es dudosa.»

Con argumentaciones de este jaez, no hay duda que los fueros vascongados acabarán por vencer la cordial antipatía de que gozan en toda España.

Otro periódico, en el caso actual del *Euscalduna*, penetrado, como dice estar este, de las razones que militan en pró de los fueros, hubiera pedido que se habilitase á la prensa no política para tratar esta cuestion: la *verdad* brilla más cuanto más se la combate; pero el *Euscalduna* está por la mordaza, que es de efecto más pronto y más seguro en toda *discusion*.

¡Oh «alma grande, caritativa y piadosa!»

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 27 tomamos las siguientes noticias:

—A las doce del día 3, todos los afiliados al partido progresista que hayan satisfecho la cuota correspondiente para asistir al banquete, deberán encontrarse en los Campos Eliseos. En la puerta principal serán recibidos los correligionarios por una comision del comité central, que está encargada además del orden interior y del arreglo de los festejos. Reunidos todos los comensales, y colocados por orden de provincias los representantes del partido, dará comienzo el banquete. El Sr. Olózaga ocupará la presidencia; á su derecha se colocará el general Prim, á su izquierda el Sr. Madoz, y á uno y otro lado los Sres. Sagasta y Montemar, directores de nuestros apreciables colegas *La Iberia* y *Las Novedades*; los diputados de la minoría progresista del anterior Congreso, y la junta directiva del comité central. Terminado el banquete, que según el periódico á quien nos referimos, consistirá en fiambres de diversas clases, el Sr. Olózaga dirigirá á sus amigos una corta arenga, dejando á los individuos del comité la esplanacion de las ideas y de los sentimientos del partido. Con objeto de que no se prolonguen los brindis, se ha

dispuesto que solo brinde un representante de cada provincia, ó sean 49. De manera que pueden calcularse en un centenar los discursos que allí dejarán oírse.

—La hoja anónima que ha circulado reclamando la reforma de las escuelas Pías contiene, según *La Esperanza*, seis cargos principales. Que los PP. Escolapios están divididos entre sí é indisciplinados respecto á sus superiores; que el instituto ha degenerado de su primitiva naturaleza; que no corresponde al estado de la civilizacion actual; que no observa las leyes generales relativas á la enseñanza; que las casas que nuevamente fundadas están en lo principal servidas por novicios, bajo la conducta de algun anciano, tal vez inutilizado por los años; y que habiendo ya tomado resolucion la Santa Sede sobre las cuestiones que traen divididos á sus miembros, la mantienen oculta los superiores de la Orden. *La Esperanza* rebate todos estos cargos.

—En toda la presente semana quedarán fuera de Madrid las brigadas, que dirigidas por jefes y oficiales de los Cuerpos de artillería, ingenieros y Estado mayor, se ocupan en fijar definitivamente los vértices para la triangulacion del país. Mucho ha adelantado la Junta general de Estadística en estos trabajos, puesto que se hallan ya fijados en definitiva más de la mitad de los vértices de la Península.

—Los 2.000 hombres que han de reclutarse para el ejército de Cuba, se elegirán de entre los voluntarios que se presenten y se les abonarán dos años de rebaja en el servicio, siempre que hayan de servir otros dos al ménos, plazo mínimo por que se acepta el compromiso. A los que hayan sufrido recargo se les concederá tambien la rebaja del recargo, si no excede de los dos años. Los que aspiren al reenganche dentro de las condiciones de la ley de 29 de noviembre de 1859, serán admitidos con las ventajas que la misma ofrece; pero el reenganche no podrá ser menor de los dos años. Entre los voluntarios que se presenten, se elegirán 10 para el ascenso á sargentos primeros; 20 para sargentos segundos, y 40 cabos. En caso de que no llenen los voluntarios el cupo de los 2.000 hombres, se hará un sorteo en los batallones entre todos los individuos sin escepcion á quienes despues de la rebaja resten dos años de servicio. Estas operaciones deberán quedar terminadas para el 5 del mes próximo, y en seguida pasarán los designados á los puntos demarcados por el ministerio de la Guerra para que se embarquen inmediatamente.

—El mes de mayo promete ser abundante en fiestas patrióticas. El 2 tendremos la fiesta nacional de todos los años, fiesta que pertenece á todos los partidos; el día 3 será el banquete á que asistirán representantes de todos los comités progresistas; el 4 se dispone en la Tertulia una solemnidad literaria, y el 5 nuevo paseo para dar sepultura en el cementerio de San Nicolás á los restos del señor Muñoz Torrero, traídos de Portugal.

—La comision del Congreso encargada de informar sobre la proposicion de ley para la prolongacion del camino de hierro de Navarra á la frontera de Francia, ha invitado al señor ministro de

Fomento á una nueva conferencia, persistiendo en su opinion de que la ley hecha á propuesta de señor Ardanaz para la formacion de un plan general de ferro-carriles, no puede alcanzar á los proyectos que estaban ya sometidos al gobierno, acepta, como un medio de transaccion, el que á la concesion del camino de Navarra á la frontera de Francia preceda la completa formacion y aprobacion de los estudios, y una consulta á la Junta consultiva de Guerra, al Consejo de Estado y á la Junta de caminos y canales, sobre si la via férrea de que se trata compromete la defensa del país, ataca derechos establecidos y se halla debidamente estudiada y dispuesta con arreglo á la ley y á la ciencia.

—Hoy publica la *Gaceta* el real decreto disponiendo que el día 1.º de mayo próximo dejará de percibirse el sobrepeso por conduccion á domicilio con que hoy están recargados los telegramas de la correspondencia del interior del reino. El coste de dichos telegramas quedará reducido desde 1.º de julio próximo á la tasa uniforme de 4 reales por cada grupo de 10 palabras.

Tambien publica el arreglo celebrado entre España y Francia, igualando y rebajando el precio de las tarifas vigentes para la trasmision de despachos telegráficos, firmados en París el 30 de diciembre de 1863.

En dicho convenio se establece que todos los despachos que se crucen entre España (inclusas las Islas Baleares) y Francia (inclusa la Córcega) pagarán á razon de 4 francos por un despacho de 20 palabras, sea la que fuere la oficina telegráfica de que procedan y la oficina á que se dirijan. Cada fraccion de 10 palabras ó fraccion de serie de 10 palabras, además de las 20, pagará la mitad de un despacho sencillo. El importe de cada despacho se repartirá por partes iguales entre ambos Estados.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—Parece que la Junta creada para la estincion del papel calderilla, ha resuelto ya la forma de proceder á la amortizacion de este papel, que es, poco más ó menos, de la manera siguiente: á primeros de mayo se destinarán á este objeto dos millones de reales; otros tres millones en julio de este año, y una cantidad respetable en enero del año próximo, la cual quedará fijada por los años sucesivos hasta la completa amortizacion del referido papel.

ALICANTE.—El proyecto de la construccion de un edificio destinado á instituto de segunda enseñanza, se agita en estos momentos de una manera eficaz, habiendo la municipalidad hecho oficialmente cesion formal de los terrenos de su pertenencia, que debe ocupar aquel. Con este motivo se ha dispuesto que una comision, compuesta del alcalde, el director del instituto, el vicepresidente de la Junta de Instruccion pública y el arquitecto provincial hagan los estudios necesarios.

SEVILLA.—A pesar de las incesantes lluvias que tan pertinaces van haciéndose, la feria de Carmo-

na no se ha presentado tan desanimada; pues según noticias, durante los dos dias transcurridos se ha visto el mercado sumamente favorecido de compradores, y los ganados se enajenaban á precios altos.

CÁDIZ.—Está acordada la declaracion de utilidad pública la construccion de un teatro en Jerez de la Frontera.

—Se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el proyecto facultativo formado por don Luis de la Escosura para el abastecimiento de aguas potables á Cádiz, mejora que tan deseada es en aquella poblacion, y que será útil, no solo para satisfacer las necesidades del consumo diario, si que tambien para dar vida á la vegetacion y aumentar la belleza de aquella plaza.

LEON.—En Astorga ha sido recibida con un entusiasmo indescriptible la noticia relativa á la variacion del trazado en el ferro-carril que ha de tocar con este motivo los muros de aquella poblacion, de la que quedaba á bastante distancia con el trazado primitivo. Un repique general de campanas, cohetes, músicas y danzas anunciaron esta agradable nueva, y los vivos á S. M. iban mezclados con los que la multitud entusiasmada daba á su dignísimo diputado D. Modesto Lafuente, á cuyas activas gestiones dicen que son deudores de tal beneficio. Este distinguido hombre público, que era ya por muchos y justos motivos el ídolo de sus convecinos y paisanos, ha conquistado de este modo un nuevo título que hará imperecedera la gratitud de los asturicenses.

VALENCIA.—El temporal que se ha sentido estos últimos dias en las costas, ha causado algunos destrozos en las obras del muelle del Grao, y lo que es más sensible, la muerte de un trabajador que fué arrastrado por las olas, pereciendo en ellas.

—La naranja que aun estaba por recoger en la provincia, se está vendiendo á siete duros el millar, con destino á Londres.

—Gracias á las eficaces medidas tomadas por el juez de primera instancia del distrito del mar, han sido aprehendidos los presuntos autores de los horrosos homicidios perpetrados la semana última en Alboraya.

VALLADOLID.—Tal es la escasez de agua que se siente, que varios individuos del ayuntamiento han presentado una proposicion para que mientras se hacen las obras necesarias á la conduccion de aguas, se establezca una máquina de vapor en el Pisuerga que eleve cierta cantidad de aquella corriente para cubrir las necesidades apremiantes del vecindario.

BADAJOS.—Confirmando nuestras noticias, dice un periódico de Badajoz que para el 10 de junio quedará abierta á la explotacion la seccion del ferro-carril entre Ciudad Real y Puertollano, y pocos dias despues la de Mérida á Badajoz.

MÁLAGA.—Hoy recibimos pormenores sobre la muerte del bandido Jordan, en Antequera.

El 22 á las doce de la mañana acudió el celoso juez de aquella ciudad al cuartel de la Guardia civil y pidió auxilio para capturar al criminal, al que se habia seguido la huella, y se sabia que es-

dejándose ver aquí y allí entre las hojas, haciendo contrastar con el verde el color de sus caras y vestidos.

Bello espectáculo era (especialmente para el que colocándose en un extremo del campo volviere las espaldas á lo interior de la tierra y el rostro á la marina) aquella escena campestre animada por la muchedumbre, llena de movimiento y vida: á la derecha subian hácia el cielo las grandiosas masas de las encinas, mezclándose con la tinta oscura de sus hojas el verde mas vivo y alegre de otros arbolillos menores: en una llanura, mas allá de la arboleda, el recinto de Quarato, del cual solo se veia la puerta defendida por una torre incrustada en las rocas, á cuyo pié culebrea el camino: en medio el campo, y mas allá de la playa del Adriático, la ciudad y el castillo de Barletta y las formas pintadas de los edificios sobre el azul cerúleo del mar: mas lejos el puente y la isla de Santa Ursula, las altas crestas del Gargano y la línea del horizonte: luego, á la izquierda, las colinas que van elevándose gradualmente; y en frente del sitio destinado para los jueces, sobre un terreno desigual vestido de fresca yerba, grupos de orgullosas encinas con los troncos vestidos de yedra y en todo el vigor de la mas rica vegetacion.

La niebla que se habia formado por la noche, rasgándose con la ventolina de la mañana, corria por las regiones superiores del aire trocada en nubes de fantásticas formas, que heridas ya del sol reflejaban su dorada lumbré. Otras ráfagas de niebla mas den-

la peste, dice, y estábamos como príncipes y tú andabas por Barletta vestido como un caballero... Decid, padre Blas, poca diferencia hay entre la peste y la guerra ¿no es verdad?... acaso; antes de la noche (y volvió á bajar la voz, y viendo que nadie le miraba desde la iglesia señaló con el dedo pulgar por encima del hombro hácia los trece jóvenes) en fin, puede ser que alguno de esos vuelva á su casa entre cuatro.....

El fraile, bien sea por distraccion ó bien por conservar los derechos de la gerarquía, no se curó de responder, por lo cual se acabó el diálogo. Así que el sepulturero lo dejó todo corriente desapareció y se quedó el ataud en medio de la sacristía. No se le ocurrió á Fieramosca para quién podría servir aquel féretro, y si hubiera concebido alguna sospecha, la habria desechado como una locura; con todo, no le fué posible apartar de él los ojos mientras duró la misa. Fijáronse naturalmente sus pensamientos en la idea de que aquel día podia ser el último de su existencia, y volvió con mas fervor su espíritu á Dios, pidiéndole otra vez perdon de sus culpas. Recorrió con la imaginacion todo el tiempo transcurrido desde cuando sacó á Gin-bra de Santa Cecilia, y le parecia no sentir otro remordimiento que el de no haberle participado que Grajano vivia. Pero tanto de esta falta como de las demás se habia confesado la noche antes y creyó estar tranquilo y poder morir sin miedo. Acabóse la misa, salieron los trece en pos de Próspero Colonna, y llegaron á casa de éste donde

se observa en los sirvientes de las iglesias, una idea agradable que le ocurrió de pronto le hizo arrugar por medio de una visita el pellejo que le tapaba los huesos de las mejillas.

—¿Con que esta vez tambien á mí me darán para beber? Hace tanto tiempo que no tenemos mas que pescadores y marineros!... Demos gracias á Dios que de cuando en cuando cae alguno de estos pe.... (volvió de golpe como temiendo que le oyeran y prosiguió bajando la voz) de estos peces gordos.

—A cada quisque le llega su san Martín, dijo el fraile cortando en dos pedazos la frase con un hostezo.

—Y puede ser, añadió el sepulturero arreglando el paño mortuorio sobre el ataud y apartándose para ver si colgaba mas de un lado que del otro, puede ser que la bruja de mi mujer haya acertado. Anoche (oidme por gusto) estábamos acostados hablando de que no cae qué hacer y que el guardapiés y la ropilla que nos compramos con el dinero de la peste están ya hechos girones... Mirad si es verdad. Y así diciendo estiraba la manga sobre el codo, para demostrar la certeza de su aserto. Por último; decíamos que si las cosas seguian así un poco mas de tiempo, nos íbamos á morir de hambre. Luego, esta mañana mientras que me vestia para bajar á la iglesia, me dice: oves, Rubio, ¿sabes lo que he soñado? Y digo: ¿qué has soñado? Y dice: se me figuraba que la cocina del buésped Veneno estaba llena de cemas, y el buésped mas amarillo que la cera, y en fin que habia vuelto

taba escondido en una casa de la calle de Palomo. El jefe de la Guardia, Sr. García, se puso á las órdenes del juez, y con 14 individuos de la fuerza se dirigieron á la indicada calle. Esta fué tomada por diferentes puntos. Registróse la casa y se encontró á Jordan en un hueco de pared formado en el piso alto de ella y profundizado hasta abajo. Desde allí dirigió multitud de disparos á cuantos se aproximaban, y por fortuna no hicieron daño alguno, hasta que, habiéndose asomado con el retaco en la mano para disparar de nuevo, la Guardia hizo una descarga, de la cual cayó herido.

En este acto llegó el señor alcalde-corregidor, acompañado de los jefes de las rondas rural y municipal y algunos individuos de estas. Continuaron los disparos por algunos instantes, hasta que viendo que no contestaba el criminal, se dispuso destruir el hueco que le servía de escondite y se le estrajo ya cadáver. Sobre él y en el escondite se hallaron un revolver de ocho tiros, un retaco de dos cañones, un puñal, una pistola, una lima, pólvora, municiones, un paquete de cartas, varios trajes de mujer y otros efectos.

Segun dice una correspondencia de Antequera, el bandido Jordan, tan luego como oyó las voces de sus perseguidores intimándole la rendición, contestó que únicamente se apoderarían de su cadáver; y desde luego comenzó á disparar contra ellos, hasta que ya herido y convencido de que no tenia salvacion, se aplicó el revolver bajo la barba y se suicidó. La misma correspondencia, recordando los antecedentes de Jordan, dice: que era hijo de una familia distinguida que perdió cuanto tenia al servicio del carlismo, en cuyas filas militó aquel, viniendo mas tarde á sentar plaza y cumplir su empeño en el ejército de Ultramar, de donde regresó para dedicarse á cometer toda clase de robos y fechorías que le llevaron á presidio, condenado á cadena perpetua, lo grande fugarse de Ceuta, sin que hubiese sido cogido hasta que murió.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Hoy tenemos noticias detalladas de lo ocurrido en la primera sesion de la Conferencia de Londres. Los plenipotenciarios presentes, despues de haber cangendo sus poderes, se limitaron á firmar el acta de la apertura de la Conferencia despues de darse lectura á una carta del presidente de la Conferencia germánica anunciando que la Dieta habia elegido á Mr. Beust para representarla, y otra de este diplomático participando que podria llegar á Londres del 22 al 23, en vista de lo cual se suspendió hasta el 25 la segunda sesion.

FRANCIA.—Una carta de Paris dice que el ausentarse Garibaldi de Londres más pronto de lo que se creia, ha sido á consecuencia de que los representantes de las potencias alemanas han dicho que no asistirían á la Conferencia hasta que Garibaldi hubiese salido de Londres. Mr. Gladstone manifestó confidencialmente á Garibaldi el conflicto en que se encontraba el gobierno inglés, y en vista de ello, el general italiano habia decidido volver inmediatamente á Caprera.

—El emperador Maximiliano I ha concedido la cruz de Nuestra Señora de Guadalupe á varios periodistas franceses, entre ellos á Mr. Delamorre, de *La Patrie*, y á Mr. Limayrac, del *Constitutionnel*.

ROMA.—Las últimas noticias de Roma presentan en un estado sumamente grave á la princesa Czartoriski, hija de S. M. la Reina madre.

—Noticias de Roma dicen que el embajador francés Mr. de Sartiges ha manifestado al cardenal Antonelli que tenia instrucciones de su gobierno para que en caso de que la Santa Sede quedará vacante, el general en jefe de la guarnicion francesa mantuviese severamente la tranquilidad en aquella ciudad é hiciese respetar la libertad de las deliberaciones del cónclave.

—Durante la estancia en Roma de los emperadores de Méjico, el Santo Padre ha concedido á la emperatriz la gran cruz de la Orden de Pio IX, y el emperador por su parte concedió al general Montebello la gran cruz de la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe.

DESPACHO TELEGRÁFICOS.

Roma 25.—El gobierno pontificio ha recibido el aviso de que varios emisarios del partido de acción habian salido de Florencia y de Bolonia dirigiéndose á Roma.

El Papa sigue bueno.

Paris 26 (por la tarde).—Lord Jhon Rusell ha presidido hoy, como lo ha hecho ayer, la sesion de la Conferencia. Habrá reunion dos dias cada semana.

De acuerdo con el gobierno inglés, Mr. de la Tour d'Auvergne, embajador de Francia, ha pe-

dido el armisticio. Los representantes de las otras potencias, no teniendo poderes para resolver la cuestion, han pedido nuevas instrucciones á sus gobiernos.

Despachos de Londres dicen que Garibaldi debe embarcarse esta misma noche. Parece haberse calmado la efervescencia popular.

Paris 26 (por la tarde).—*El Daily Telegraph*, dice que la Conferencia ha propuesto el armisticio; mas como los representantes de Prusia y Austria no tenian instrucciones, ha aplazado sus sesiones hasta que las reciban. Se ignora cuándo se reunirá.

Viena 26.—*Le Abend Post* dice que la Conferencia ha propuesto la suspension de hostilidades manteniendo el bloqueo. Se duda que Prusia y Austria acepten la conservacion del bloqueo. De ningun modo serian por eso interrumpidas las negociaciones entre los gabinetes.

Turin 26.—Se ha aplazado la modificacion ministerial.

Durante el mes de mayo próximo, el rey Victor Manuel visitará todas las provincias del Norte. El general Cialdini ha sido llamado á Turin.

Marsella 26.—Despachos del gobernador general de Argel dicen que han llegado á Triaret todas las tropas disponibles de la provincia de Oran, y que la rebelion de las tribus no ha progresado. De la provincia de Argel han salido numerosos refuerzos.

La milicia nacional queda encargada del servicio de las ciudades del interior.

Paris 26.—*El Morning Post* dice que ayer la Conferencia no ha tomado ninguna resolucio importante, que se reunirá dos veces á la semana, y que la cuestion de armisticio será enviada por los plenipotenciarios á sus gobiernos respectivos.

Londres 26.—Garibaldi ha visitado la flota, siendo acogido con el mayor entusiasmo en todos los puntos por donde ha pasado.

Paris 27.—Es inexacta la noticia que ha circulado y que han publicado varios periódicos extranjeros, relativamente á la reduccion del contingente del ejército francés.

El almirante inglés ha recibido la orden de obrar, á propósito de los acontecimientos de Túnez, en completo acuerdo con el almirante francés.

El periódico semi-oficial el *Constitutionnel* publica en su número de hoy un artículo sobre la reforma constitucional en España, muy lisonjero para el Sr. Cánovas del Castillo.

Paris 27 (por la mañana).—*Le Moniteur* dice que el almirante inglés que manda la division naval en las costas de Túnez, ha recibido instrucciones para ponerse de acuerdo con el francés.

VARIEDADES.

EL LIBRO DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

INTRODUCCION.

I.

Ya siento en mi hogar tranquilo las suaves brisas de mayo; cargadas vienen de aromas y repiten dulces cantos de celestes armonías, que en el corazon humano penetran como consuelos de amarguras y quebrantos.

II.

Con el sueño de los ángeles, en los maternales brazos duermo mi hija y sonrío y sus inocentes labios yo no sé qué balbucean, que, con sonidos tan vagos, mi corazon se estremece, se inunda de gozo santo, pienso en Dios, me humillo y rezo y al besar el rostro cándido, la frente de mi María con dulces lágrimas baño.

III.

¡MARIA! bendito nombre, cuyos divinos encantos en oraciones sencillas, con cariñoso cuidado, mi madre me revelaba en los infantiles años.

Hoy los recuerdos del hijo evoca con entusiasmo el que su ventura cifra de la familia en los lazos; que, fiera de ella, del mundo son las glorias humo vano que las ardientes pasiones disipan, en pos dejando para tu tumba de esperanzas cenizas de desengaños.

IV.

¡MARIA! tú purificas, con aquel recuerdo santo,

los dulces sueños del hijo que el padre vé realizados. Tú, la inmortal esperanza del que lucha en el naufragio; de los mares procelosos inmenso y luciente faro; refugio de pecadores, madre de los desdichados. Tú disteluz al poeta con el brillo de tus lauros; por tí la virtud adora y execra el vicio nefando; tú su inspiracion enciendes y eres guia de sus pasos para que, mártir del mundo, muestre al mundo con sus cantos dónde está la Eterna Patria de los tristes desterrados.

V.

Mira, Purísima Virgen, cómo reposa en los brazos de su madre mi María, que sueña con sus hermanos. Nombre la dan tus Dolores y vino al mundo á llorarlos; cuando llore el ángel mio, tú le enjugarás el llanto. Antes de dormirse, flores en la cuna fué dejando; que á sus inocentes juegos lleven ofrenda los campos, porque de gala vestian cuando vino á visitarlos.

Son flores de la inocencia, se aizan frescas en su tallo; para tí, Mistica Rosa, las de mi María guardo.

A las de mi pobre ingenio vida y color van prestando, y hoy á tus altares llegan del candor bajo el amparo.

Con sus humildes pinceles hoy bosquejará tus cuadros el pobre artista que fia solo en tu prestigio santo.

Que en tí siempre el pensamiento, y la oracion en los labios, será la luz del poeta la pura fé del cristiano.

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Dos palabras y media á dos diarios.—Aun sentando el principio de que la actual redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA no es responsable de la vida pasada del periódico, cuyas faltas fueron confesadas sinceramente, podemos asegurar que cuanto tomó, firmado, de otros diarios en aquella época, salió á luz con la firma del autor ó citando su procedencia.

Hoy LA ABEJA cita los periódicos de donde copia gacetillas, si el buen sabor literario de estas merece cita tan justa y aun para evitar responsabilidades, en que no hubiera incurrido la *Gaceta del Comercio* á citar á *La Democracia* como origen conocido de la mutilada preciosa introduccion de cantares del Sr. Aguilera.

Valgan, pues, para *La Democracia* nuestras palabras de ayer y las siguientes dirigidas á un diario de Málaga por *El Diario Español* del 6 de Febrero del corriente año:

¿Cree el director del semanario malagueño que los trabajos literarios no constituyen una propiedad, garantida por las leyes, tan respetable por lo menos como la de una casa, una finca rústica, una alhaja ó simplemente un par de zapatos? Pase que las noticias oficiales ú oficiosas, los escritos anónimos puedan copiarse, aunque nadie cuide su procedencia ni la anuncie; pero ¿de cuándo acá es lícito á ningun periódico exhibir obras agenas y arrancar de ellas el nombre del autor? tiene castigo el que borra la marca de fábrica de una manufactura, y se dejará sin correctivo delito igual, tratándose de composiciones literarias?

Creemos que los principios de justicia y de respeto á los derechos individuales que profesa nuestro ilustrado colega democrata, no dejarán de ser estensivos á la tan asendereada propiedad literaria.

En obsequio al respeto que merece esta propiedad, nos dirigimos á la *Gaceta del Comercio*, no en busca de sus réplicas, que ya sabemos los puntos que calzan. Omitalas, pues, como dice hoy, en la seguridad de que nosotros no las hemos de echar en falta, ni tampoco la literatura, y de que la elocuencia de ese silencio no ha de impedirnos que sigamos adelante en nuestra empresa que tiene un objeto bastante mas noble y trascendental que lo que se le alcanza en la materia al diario matutino.

Resolucion generosa.—Se ha mandado por S. M. la Reina suspender la ejecucion de la pena de muerte impuesta, como digimos en una gaceti-lla de nuestro número del dia 25, al carabnero que en esta Aduana faltó á la disciplina militar.

Esta resolucio de nuestra muy querida Soberana, es otro testimonio consolador de que su noble y generoso corazon está siempre abierto al llamamiento del infortunio y dispuesto á enjugar las lágrimas de sus súbditos.

Ateñida la indole del delito, que no es de graves y complicadas trascendencias y en vista de la resolucio de S. M., no creemos aventurado felicitar al desdichado reo que ha sido objeto de tanta clemencia, y á nuestra capital tambien que no se conmovió con el horrible espectáculo de una ejecucion.

Ah, picaro!—En la tarde de ayer fué detenido y entregado á la Guardia civil por el vigilante de la inspeccion administrativa y mercantil del gobierno, D. Domingo Diaz, un discípulo de Caco que en la estacion de Torrelavega se propuso matar el tiempo estrayendo del bolsillo de un prójimo una bolsa con 1,700 reales. Segun nuestras no-

ticias, el amante de lo ageno pertenece á una de esas cuadrillas de embaucadores que andan de feria en feria estafando á los incautos con juegos de cubiletes y artes mágicos, cuyo secreto está en que siempre pierda el público. Sabemos que la Guardia civil los persigue sin descanso, y no dudamos que caerán muy pronto en su poder.

Sociedad lirica.—El amable presidente de esta Sociedad nos invita para el noveno cuarteto que tendrá lugar esta noche desde las ocho en adelante.

Nosotros recomendamos la asistencia á tan amena reunion á los señores socios y á los que tengan el gusto de ser invitados por tan atentos señores.

Calaveradas del tiempo.—¡Viejecito caprichoso, señor tiempo, señor tiempo!—¿de qué las canas os sirven, y las arrugas sin cuento—con que siglos tras de siglos—la frente adusta os cubrieron?—Trocado habeis los papeles,—perdido tenéis el seso,—y haceis con tales locuras—y tan raros devaneos,—del invierno primavera,—de la primavera invierno:—presentais aquel con flores,—esta con nieves y hielos,—y así corren por el mundo—con gran confusion revueltos—sol y nubes, luz y sombra,—huracanes, blandos céfiros,—dias de calma apacible—y temporales deshechos.—El rostro Mayo se cubre—con el antifaz de Enero—y este de flores se viste,—y embromarnos han resuelto—simulacros del verano—y memorias del invierno.—Señor tiempo, andar es ley,—no venga con retrocesos,—que para gentes retrógradas,—bastantes hay en mi pueblo.

Caminemos al estío,—quitándole ropa al cuerpo,—preparándole á los baños,—que le dan salud y fresco.—Déjate de chaparrones—que matan los pensamientos,—las rosas y los claveles,—enlodando los paseos.—Más quieren polvo las niñas—con tal de lucir los cuerpos,—que charcos que las coudenan—á calabozo perpétuo.

Y á propósito de polvo,—sabrás usted, señor don tiempo,—que el que de lodos resulta—por sus caprichos y excesos,—á las niñas perjudica—ensuciando su ornamento—y sus trajes, cuyas colas,—con los ruidosos meneos,—levantan mas polvareda—que un escuadron de lanceros.—Señor tiempo, aquí lo digo—pues lo oirá el Ayuntamiento,—que, cuando usted se corrija—y deje sus aguaceros,—y secas estén las calles—y con polvo los paseos,—regará las Alamedas—para cumplir los deseos—de la preciosa mitad—á quien aquí represento—por privilegios de pluma—que son nobles privilegios.

Cantares.

El ama me ha despedido y yo digo que me voy; así verán las vecinas que calzo puntos de honor.

En las casas donde sirvo no me cuido del salero; con la sal de mis cantares sazono yo los pucheros.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. J. Rentería, de Bilbao con 20 pipas vino á D. M. Cimiano: 6 id. id. á D. M. Larrauri: 3 barriles id. á los Sres. Fernandez é hijos: 5 id. id. á D. B. Arbeloa: 1,034 kilogramos hierro á D. J. A. Sarasola: tejidos y otros efectos para varios.

Bergantin Riancho, de 170 ts., cap. D. J. B. Egusquiza, de Liverpool con 91,350 kilogramos hierro colado en lingotes á D. A. G. Gordon.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin María, de 37 ts., cap. D. J. M. Usobiaga, para Gijon con 600 sacos harina y otros efectos.

Corbeta Joven Emilia, de 260 ts., cap. D. F. Echevarria, para la Habana con 2300 barriles mayores y 400 sacos harina.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Goleta Julia, de 105 ts., cap. D. J. Bandujo, para la Habana.

Goleta Justa, de 115 ts., cap. D. R. P. San Julian, para la Habana.

Bergantin Bernabé, de 182 ts., cap. D. M. R. de Luzariaga, para la Habana.

CAMBIOS DE HOY.

Paris á 30 dñ. del 21 y 23 á 5-21 y 9 por 100, y á 8 dñ. 5-19 1/2.

Madrid á 8 dñ. 1/8, 1/4 y 3/8 daño.

Valladolid á 8 dñ. 1/4 y 3/8 daño.

Descuento de pagarés 8 1/4 por 100.

Harina de 1.º disponible á 17 1/2 rs. arroba.

Acciones de la Union Mercantil de 2.000 reales desembolsado 30 por 100, á 44 por 100 con plazo á 9 por 100 interés.

El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

TEATRO.

Funcion para mañana Sábado 30 de Abril.

(24 DE ABONO.)

La comedia de gracias en dos actos titulada:

EL PRECEPTOR Y SU MUJER.

El famoso hércules italiano, Sr. Rafael Scali, se presentará á ejecutar los sorprendentes ejercicios de fuerza que han causado la mayor admiracion tanto en Europa como en la América del Sur; concluyendo el espectáculo con la pieza en un acto, escrita espresamente para el Sr. Albalat, titulada:

POR 20 NAPOLEONES!!

A las 7 1/2.

A 4 y 3 rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

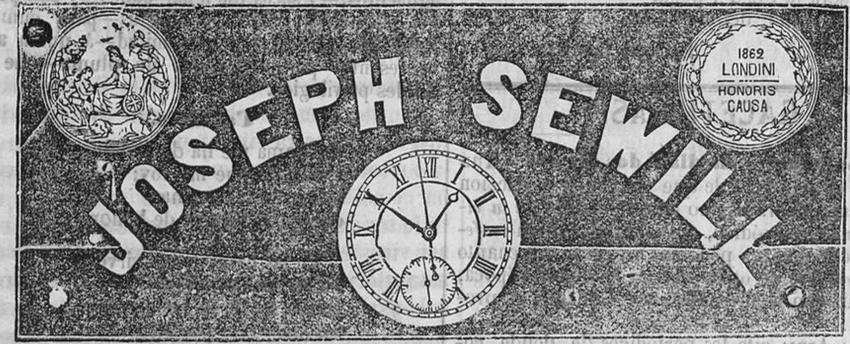
Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de via eros.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.			
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.						Correo.		Misto.		Misto.			
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª							L.	S.	L.	S.	L.	S.		
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44	Santander.						9 42	9 30	1 35	1 20	6 35	6 20		
10 412	2 516	5 28	3 63	1 98	Guarnizo.						9 49	9 51	1 43	1 46	6 43	6 38		
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60	Renedo.						10 9	10 17	2 5	2 11	7 5	7 12		
27 564	7 608	13 44	9 24	5 04	Torrelavega.						10 35	10 39	2 29	2 37	7 30	7 33		
34 247	6 683	16 80	11 55	6 30	Las Caldas.						10 49	10 51	2 48	2 53	7 44	7 47		
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20	Los Corrales.						11	11 6	3 5	3 9	7 59	8 5		
46 988	7 821	22 56	15 51	8 46	Las Fraguas.						11 22	11 24	3 29	3 31	8 25	8 27		
49 699	2 711	24	16 50	9	Santa Cruz.						11 33	11 35	3 40	3 42	8 36	8 38		
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54	Porto.						11 44	11 46	3 51	3 53	8 47	8 49		
53 231	2 793	26 88	18 48	10 08	Bárcena.						11 55		4	2	8 58			
					PRIMERA SECCION.						Núm. 9.		Núm. 7.		Núm.			
											Correo.	T.	Misto.	M.				
10 409	10 409	5 28	3 63	1 98	Reinosa.						3 40	3 10	7 5	6 30				
19 225	8 816	9 60	6 60	3 60	Pozaal.						3 52	3 40	7 5	7 8				
26 809	7 584	12 96	8 91	4 86	Mataporquera.						4 6	4 16	7 44	7 53				
31 511	4 702	15 36	10 36	5 76	Quintanilla.						4 27	4 30	8 5	8 8				
40 404	8 893	19 68	13 63	7 58	Aguilar.						4 43	4 45	8 23	8 26				
50 019	9 615	24 48	16 85	9 18	Mave.						5		8 41					



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas más vivos; destruye, corta y previene la caries. Véndese en el Depósito de París, 33 rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España 14 y 21 reales, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos.

Se vende una magnífica barquia clavada en cobre para la costera de sardina, con sus correspondientes aparejos y red. En la calle de Santa Clara, núm. 14, tienda, darán razon. 8-5



La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento. Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud. D. s. to en Santander: D. Bernardo Córpas, farmacia 1.º

BAÑOS SULFUROSOS de la FUENTE SANTA, en Liérganes.

Este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de sus aguas, estará abierto al servicio público desde el 1.º de junio. Concluidas las obras de las casas hospederías, amuebladas convenientemente y dirigidas por el conocido fundista D. Manuel Gallo, ofrece un esmerado servicio y toda clase de comodidades. 3s1 1

Venta de un buque.

Se vende el Bergantín-goteta español P.A.C.O. de la matrícula del Ferrol, de porte de 123 toneladas de registro, cabida de 1,070 barriles incluso abarrotés.

Las personas que gusten verle y tratar del ajuste, pueden dirigirse á su bordo al capitán, ó al corredor D. Francisco de la Parte, Rivera 23, quienes manifestarán el inventario de dicho buque y el precio que se pretende por el mismo. 1

Don Victor Maria Cedrún, Recaudador general de contribuciones de esta provincia.

Hago saber: Que venciendo el pago del tercer trimestre del año económico de 1863 á 1864, de las contribuciones territorial é industrial el 1.º de mayo próximo, se presentarán a cobrar desde dicho día á domicilio en esta capital los agentes de esta recaudacion; advirtiendo á los señores contribuyentes que si no hiciesen el pago á la presentacion del recibo por el cobrador, habrán de verificarlo en la oficina de la recaudacion, sita en la Cuesta del Hospital, número 4 antiguo y 5 moderno, cuarto bajo, antes de los tres dias siguientes, si no quieren incurrir en los apremios, y que con sentimiento me veré en la precision de llevar á cabo Santander 28 de Abril de 1864.—Victor Maria Cedrún. 3-1

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, tengo el honor de poner en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias de esta empresa correspondientes á la 2.ª y 3.ª series, que el dia 30 de actual se abrirá el pago de intereses de las mismas, satisfaciéndose rvn. 28-50 por el coupon que vence en dicho dia.

Los pagos se verificarán, mediante la presentacion de los cupones con facturas dobles, en los puntos siguientes:

- Santander: oficinas de la Empresa.
- Madrid: Sres. Hijos y Sobrinos de Gomez Acebo.
- Barcelona: D. Francisco Puig y Borí.
- Paris: D. J. L. de Abaroa y Uribarren.
- Londres: Mrs. Alexander Bell and Sons.
- Santander 15 de abril de 1864.—El Vicedirector Gerente, M. Gutierrez.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constituidos mal de garganta, afonia (extincion de voz), catarros graves ó crónicos asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradía de la Pasta de George y su fabricacion al vapor han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en Paris, rue Tarbont, núm 28. Depósito en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, Santander, D. Bernardo Córpas. S. 6m6 6

Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacen, entresuelo y pisos. 50-22

Para Gijón y Colunga.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español nombrado CANTABRIA,

su capitán D. José Pedros. Admite carga á flote y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Redonnet y Compañía, Rivera del Muelle, 3.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el primero de mayo próximo el vapor español

BUENAVENTURA.

Su capitán D. M. Cagial. Admite carga y pasajeros. Este vapor admite el pasaje que se presente para Ultramar en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos. Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir las escalas que no convengan. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 4

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.